

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-05107430-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado- Admisión -  
María ELIAS

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioquímica María Josefina ELIAS presenta constancia de aprobación de las asignaturas requeridas mediante resolución RESCD-2021-573-E-UBA-DCT\_FFYB para su admisión definitiva como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires; y asimismo, solicita se deje sin efecto el cursado de la asignatura Bioestadística atento su grado de avance en la Maestría en Investigación Clínica del Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución RESCD-2021-573-E-UBA-DCT\_FFYB se acepta a la Bioquímica María Josefina ELIAS como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la previa aprobación de las asignaturas: BIOESTADISTICA, INMUNOLOGÍA DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS y PARASITOLOGÍA SUPERIOR.

Que, mediante COPDI-2023-04541672-UBA-DPO#SP\_FFYB, obra la constancia de aprobación de las asignaturas INMUNOLOGÍA DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS y PARASITOLOGÍA SUPERIOR.

Que en COPDI-2023-04543234-UBA-DPO#SP\_FFYB, obra constancia sobre el avance

de la candidata de referencia en la Maestría en Investigación Clínica del Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires.

Que la Comisión de Doctorado considera que la Asignatura Bioestadística no deberá ser cursada, atento dicho grado de avance.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBAREC, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 8 de agosto de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bioquímica María Josefina ELIAS.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.